

LA CIUDADANÍA AÚN ESPERA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY: “TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DOMÉSTICOS”

Contaminación también afecta a los animales de compañía

La grave contaminación que afecta al gran Santiago, que ha obligado a la autoridad a decretar **preemergencia** o **alerta ambiental**, no sólo afecta a la salud del ser humano, sino también a la de los animales de compañía que pueden sufrir trastornos similares o peores que la de sus amos. Los gases y partículas contaminantes pueden producir graves enfermedades infecciosas principalmente de origen viral, altamente contagiosas entre estos animales, especialmente perros y gatos. El smog aumenta notoriamente la incidencia de enfermedades tales como el Distemper en caninos, el virus de la Rinotraqueítis infecciosa felina y calicivirus en los gatos que producen traqueítis, bronquitis o neumonías que muchas veces precisan terapia de emergencia. En declaraciones al **Boletín Electrónico**, el Dr. Luis Godoy, advirtió que los perros braquicefálicos como los boxer, bulldogs, pekineses, boston, terrier, shin tzu y pug son altamente sensibles a este tipo de enfermedades.



El COLMEVET recibió solicitud del Ministerio de Salud para aportar observaciones a proyecto de ley sobre “Tenencia responsable de animales”



El hongo contaminante que cubre la capital chilena durante el invierno austral, afecta por iguales a seres humanos y animales de compañía, según médicos veterinarios

SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO GANA BATALLA A DIPLOMÁTICOS

El SAG ganó la batalla a los diplomáticos que impedían la revisión a sus maletas al ingresar al país. Según dictamen de la Contraloría, los funcionarios del organismo estatal tienen la obligación legal de hacer la inspección sin excepciones, incluyendo a los agentes diplomáticos. Esta disposición no contravendría la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas y las normas internas dictadas con posterioridad a su entrada en vigencia, porque el mismo tratado prevé un límite para los privilegios e inmunidades. La situación se había generado por la resistencia de algunos diplomáticos de que sus valijas fueran revisadas en la terminal aérea de Santiago. En otro orden de cosas, el Ministerio de Agricultura, a través del Servicio Agrícola y Ganadero informó que Sudáfrica autorizó la exportación de carne y productos cárnicos de aves desde Chile a ese país.

Contáctenos

Colegas: nuestra sede está en
Avenida Italia 1045, Providencia.
(562) 209 3471
(562) 209 3473

EDITORIAL

Cambio Climático y Salud.

La Convención Marco sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas define cambio climático (CC) como “un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables”.

Hasta los inicios de los 90's, la población estaba escasamente sensibilizada acerca de los CC globales y de los riesgos que las alteraciones de los sistemas biofísicos y ecológicos pueden, a largo plazo, representar para el bienestar y salud de las poblaciones, siendo ello consecuencia de un desconocimiento generalizado. Sin embargo, actualmente hay consenso científico en que el “calentamiento del clima es incuestionable” y así lo señala el Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos (2007). Esto en gran medida debido a la concentración de gases de efecto invernadero (GEI), fundamentalmente el dióxido de carbono, el metano generado por la agricultura, la ganadería y la extracción de petróleo, el óxido nitroso y diversos halocarburos fabricados por el hombre.

En lo que respecta a Chile, nuestro país es vulnerable toda vez que tiene zonas costeras bajas, ecosistemas de montañas, territorios áridos y semiáridos expuestos a la sequía y a la desertificación, porciones proclives al deterioro forestal, áreas propensas a desastres naturales, áreas urbanas altamente contaminadas y ecosistemas frágiles.

Dada la complejidad del sistema climático como igualmente de las medidas de adaptación y mitigación que las distintas sociedades están implementando y seguirán de seguro realizando, resulta imposible prever con certeza cual será el futuro.

Sin embargo, en el COLMEVET nos hacemos eco de la declaración de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo que en el Principio 15 señala: “cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente”.

Sin dudas que el cambio climático – siendo un tema transectorial - nos obligará a modificar muchos de nuestros hábitos diarios y es una obligación inicialmente ética de todos y cada uno de nosotros aportar a que las medidas de adaptación y mitigación sean realmente efectivas.

Eduardo Álvarez

LA COMISION DE HISTORIA ESTA EN MARCHA

La comisión de historia está nuevamente en funcionamiento y ahora reforzado con la incorporación de otros distinguidos colegas.

Es así como a los anteriores miembros Drs. Osvaldo Flores, Hugo Díaz, Sergio Basulto y Marco Samarotto, se han agregado la Dra. Jimena Pacheco y los Drs. Eduardo Álvarez, Iñigo Díaz, Raúl Duarte, Fernando Fabrega, Heriberto Lobos, Fernando Núñez y Oscar Valenzuela.

La anterior comisión culminó su misión con la publicación del libro Historia del Colegio Médico Veterinario y le corresponde a esta nueva comisión publicar el libro de la Historia de la Medicina Veterinaria en Chile que sería el aporte de la profesión a las festividades del Bicentenario.

Cabe recordar, como se lee en el libro de la Historia del Colegio, página 190, que el año 2001 se constituyó la primera comisión del presente siglo, presidida por el Dr. Eduardo Schmidt e integrada por los Drs. Hugo Díaz, Carlos Gaete y Marco Samarotto quienes convocaron a distinguidos colegas y los invitaron a escribir la historia de sus respectivas especialidades y es así como ya se cuenta con 14 trabajos. Además se incentivó a escribir sobre temas libres de los cuales hay varios documentos.

Por otra parte se invitó a los Consejos Regionales a enviar una reseña de sus miembros destacados de los cuales se cuenta con antecedentes de los Drs. Antonio Ayuy, Harol Butendieck, Roberto Gribler y Alfredo Schuler.

Hay que hacer notar que en la Biblioteca del Colegio, dirigida por el Dr. Raúl Duarte, existen valiosos documentos escritos con anterioridad, todo lo cual servirá de base para el objetivo que el Colegio se propuso. De todos los colegas que han integrado la comisión, lamentamos la ausencia de los Drs. Eduardo Schmidt y Carlos Gaete quienes fueron fundamentales en el trabajo realizado hasta aquí y a quienes agradecemos su participación y trabajo realizado.

La presente comisión, reforzada como está, realizó su primera reunión y está preparando su segunda convocatoria para los primeros días de julio.

Se invita a los colegas que quieran colaborar con sus escritos o con la comisión ponerse en contacto con el Colegio.

Attn Drs: El Libro con la Historia del Colegio, se encuentra a la venta en la sede de la institución

TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

El gobierno de Chile, después de constatar que la existencia de miles de perros callejeros en todas las comunas del país constituye un grave problema que afecta severamente la calidad de vida de los ciudadanos, como lo demostró una encuesta de opinión pública, decidió hacia fines de 2007 abordar el problema.

Y lo hizo encargando al Ministerio de Salud que presentara un anteproyecto de ley que denominó "Tenencia responsable de animales domésticos".

El COLMEVET recibió una solicitud específica de aportar observaciones y complementos a dicho proyecto para lo cual designó al suscrito para formar una comisión de análisis y recibir todos los aportes de sus sociedades de especialistas, en particular MEVEPA, SAPUVET y otras.

Sigue...

Por cierto en una primera visión este anteproyecto del ejecutivo recibió una serie de observaciones y aportes y entre ellos el propio título dado que todos los contenidos apuntan sólo a las especies canino y felino y no es aplicable a otro tipo de mascotas.

Ahora, dentro de estas dos especies, los caninos son el problema principal dado el crecimiento sostenido de los perros callejeros pese a las innumerables campañas municipales dirigidas a esterilizar hembras, colocarlos en adopción y otros procedimientos destinados a controlar la población y mejorar su calidad de vida.

Sin entrar en detalles, nuestra opinión es que este anteproyecto deberá enfocar los esfuerzos y recursos hacia la promoción de salud tanto de animales como personas donde la educación de la población jugará un rol insustituible.

El segundo aspecto sin el cual no habrá éxito es que deberá legislarse para dotar al MINSAL y/o a las Municipalidades de facultades suficientes para disponer de todos aquellos animales que , agotados todos los medios de brindarles un hogar o refugio dentro de un plazo determinado, deberán ser sometidos a eutanasia mediante métodos humanitarios.

El tercer factor es que la plena aplicación de los objetivos centrales de este proyecto o la implementación de un Programa Nacional de control canino demandará una cantidad de recursos económicos enormes y una gran cantidad de personal especializado adicional a los recursos existentes de acuerdo a la experiencia de otros países que han llevado adelante proyectos similares y este cálculo no se ha hecho; sin recursos no hay plan posible.

Con todo, el COLMEVET aplaude esta iniciativa y pondrá sus mejores esfuerzos en su concreción.

Dr. Fernando Álvarez
Vicepresidente COLMEVET

COLEGIO MEDICO VETERINARIO

UNIDAD DE CAPACITACION

CHARLA

“APLICACIÓN DE LA HOMEOPATÍA EN MEDICINA VETERINARIA”

Dr. Flavio Briones MV Mg

JUEVES 24 DE JULIO 2008 HORA: 19:00

SEDE: COLEGIO MÉDICO VETERINARIO

Avda Italia 1045 Providencia (metro Santa Isabel)

Teléfonos: 209 3471; 209 3473/ mail: colmevet@gmail.com

CUPOS LIMITADOS

SABÍA UD QUE:

El 26 de agosto de 1926, se fundó “LA SOCIEDAD DE MEDICINA VETERINARIA DE CHILE”, como organismo científico y técnico, siendo su primer presidente provisional el más antiguo de los médicos veterinarios presente el Dr. Jorge Malibais. La sociedad en su activa labor científica tuvo a su cargo la organización de actividades científicas tales como Congresos, Jornadas, Charlas, etc.

En 1936 edita el Primer Boletín de la Sociedad y en 1943 cuando se celebra un aniversario más con Las Primeras Jornadas de la Sociedad de Medicina Veterinaria, oportunidad que sirvió para pensar en la necesidad de contar con un Colegio Profesional. Pero no es hasta el año 1955 que se materializa con la promulgación de la ley # 11901 del 16-9-1955 que crea el Colegio de la Orden.

La Sociedad funcionó por muchos años, pasando por ella ilustres colegas, difícil de nombrarlos a todos. En la actualidad por diversas razones, esta iniciativa, ha perdido su rol rector en materia científica y técnica. Sin embargo varios colegas han manifestado su inquietud por esta situación y es así como la Dra. Maria Isabel Vergara ha tomado a su cargo la revitalización de ella y colocarla en el lugar que le corresponde dentro del Colegio Médico Veterinario.

El 26 de agosto de 2008, día del aniversario 82 de la Sociedad habrá un acto de homenaje y al mismo tiempo servirá para darle el vamos a una nueva y productiva Sociedad de Medicina Veterinaria

¡COOPEREMOS CON ESTA NUEVA MISION!

En COLMEVET, Avda. Italia 1045 funciona una pequeña biblioteca.

Entre sus libros hay temas concernientes a la historia del Colegio Médico Veterinario realizado por la Comisión de Historia e integrada por los doctores: Eduardo Schmidt Funes, Sergio Basulto del C., Osvaldo Flores W, Hugo Díaz O., Marco Samarotto S.

Otros títulos

“Industria de la carne en Chile 1955-2005

Medio siglo de modernización”

Autor: Dr. Miguel Ponce Vergara

Existe también 25.000 Microfilme de Bacteriología y Virología que comprende los años 1980 a 1995

Información sobre Higiene de los Alimentos, HACCP y materias afines.

Consultas al teléfono 2093471, los días miércoles en la tarde.

La Unidad de Capacitación del COLMEVET organizó una nueva charla gratuita para el 24 de Julio a las 19:00 horas “Aplicaciones de la Homeopatía en Medicina Veterinaria”.

Relator Dr. Flavio Briones

NO FALTES !!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!

ANECDOTARIO

Autor: "Veterinario Trotamundo"

Degustando el Pollo de la Montaña

Después de un viaje bastante aventurado con pérdidas de vuelos por problemas de horario, llegué a la isla Dominica, pedazo de tierra de una superficie comparable a la del lago Llanquihue, con un interior muy montañoso cubierto de bosques siempre verdes y con una población de una 60 mil personas que viven en pequeños pueblitos ubicados en la orilla del mar.

La isla pertenece a las pequeñas Antillas de habla inglesa y tiene una población mayoritariamente de origen africano. Su capital es Roseau y en el año 1984, que es cuando tuvo lugar la situación que paso a entregarles, tenía alrededor de 20 mil habitantes. Al llegar a la isla, bajamos a una pista de aterrizaje que solo permitía la llegada de avionetas de 2 motores. Nosotros habíamos llegado en un pequeño Twin Otter, avión muy maniobrable, que en nuestro país posee la FACH para viajes a pistas cortas de lugares de difícil acceso. Al ingresar al país, me entregaron un pequeño folleto de turismo que destacaba algunas características de la isla, llamándome la atención las notas culinarias entre las cuales se destacaba la recomendación de no dejar la isla sin antes haber degustado el "mountain chicken", el cual traducimos literalmente como pollo de la montaña.

Al cabo de 4 semanas en Dominica, casi al término de la misión que nos había llevado hasta ese hermoso lugar, decidimos con un colega tejano probar el plato típico y nos dirigimos a uno de los 2 restaurantes que conocíamos en la ciudad capital y consultamos al mozo si podíamos pedir el "mountain chicken" recibiendo por respuesta un cordial si, pero, debe ser solicitado con un día de anticipación por lo menos.

Entusiasmados con nuestra aventura gastronómica esperamos ansiosamente que llegara la hora en que estaría dispuesto nuestro plato dominico, y nos dirigimos al restaurante a lo que creíamos sería una especie de perdiz tropical o tal vez algún tipo de faisán o en último caso una pavita del monte. Como caballeros iniciamos nuestro almuerzo con un aperitivo basado en un ron local, que como todos los de las islas caribeñas se dejaba paladear con agrado, seguimos con una ensalada sencilla de un tipo de lechuga escarola, bastante fresca y sabrosa, aderezaba con el jugo de esos pequeños limones sin pepas que se dan en los países tropicales y al final nuestro plato de fondo.

El plato tenía como fondo una especie de puré de calabazas y alrededor lo que parecía trutros de pollo arrebozados en una salsa apanada, llamándonos la atención que no apareciera un trozo de pechuga o de ala, que personalmente prefiero a las extremidades inferiores de las aves. Probamos las presas que mostraban una carne blanca suave y agradable de saborear. En ese momento nuestra curiosidad nos hizo preguntar al mozo que tipo o especie de ave nos había servido y sonriendo nos contestó, no es un ave, es una rana que vive en los bosques en lo alto de los árboles, por eso la llamamos pollo de la montaña, como hay que cazarla tenemos que contactar un proveedor que la caza en la selva.

En resumen pudimos degustar ancas de rana muy parecidas a las que acostumbrábamos comer en los restaurantes de las orillas del río Claro en Talca.

-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-

BOLETÍN ELECTRÓNICO

Director: Dr. Claudio Poblete A.

Editor: Marcial Campos M.